202314000042503

202314000042503

MEMORANDO

Bogotá, D.C., ***07-02-2023***

PARA: **Dra. ANGÉLICA MARÍA ROMERO**
COORDINADORA GRUPO CENTRAL DE CUENTAS

DE: **LUZ ADRIANA ZUALUAGA SALAZAR**
SUPERVISOR CONTRATO 926 DE 2022

ASUNTO: **REMISIÓN DOCUMENTOS SEGUNDO PAGO CONTRATO 926 DE 2022**

Por medio de la presente, me permito adjuntar los documentos para el **Segundo (2) pago** correspondiente al Contrato No. 926 de 2022, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 30 de Enero de 2023, de acuerdo con lo pactado en la cláusula de forma de pago, a saber, los siguientes:

1. Formato GFIF03 certificación pago parcial SIGA
2. Cuenta de cobro.
3. Copia de planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y ARL).
4. Formato GFIF02 Declaración juramentada.
5. Formato GCOF18 Informe parcial de supervisión.
6. Acuerdo de ejecución contractual GCOF03
7. Constancia de Pago de Medicina prepaga SURA, correspondiente al mes de enero de 2023

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Luz Adriana Zuluaga Salazar

LUZ ADRIANA ZUALUAGA SALAZAR
Firma

Elaboró: Lecheverry

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	Código	GFIF03
	FORMATO	CERTIFICACIÓN PAGO PARCIAL	Versión	01

(1) Contrato No.	926	**de**	2022	
(2) Nombre del contrarista y/o Representante Legal:			LUIS GUILLERMO ECHEVERRY MARULANDA	
(3) Dirección:	CRA 9 #54A-33		**(4) Teléfono:**	
(5) Cédula y/o NIT:	1144075333		**(6) Correo electrónico:**	luisgecheverrym@gmail.com , Lecheverry@minsalud.gov.co
(7) Nombre(s) de el(los) supervisor(es) y/o interventor(es):			LUZ ADRIANA ZULUAGA SALAZAR	
(8) Dependencia:	OFICINA DE CALIDAD		**(9) No. extensión o teléfono:**	
(10) Objeto:	APOYAR AL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIóN SOCIAL EN LA ARTICULACIóN E INTERACCIóN CON LOS DIFERENTES ACTORES INTERNOS Y EXTERNOS DEL SGSSS, PARA LA GESTIóN INTEGRAL DE LA INFORMACIóN EN CALIDAD			
(11) Plazo de ejecución:	30 de Abril de 2023			
(12) Fecha de inicio:	20 de Diciembre de 2022		**(13) Fecha de terminación:**	30 de Abril de 2023
(14) Valor inicial del contrato:			$45,000,000.00	
(15) Valor pagos (mensual o somo se haya pactaado):			$9,000,000.00	
(16) Valor desplazamiento:			$0.00	
(17) Adición:	$0.00			
(18) Prórroga (tiempo):				
(19) Suspensión:				
(20) Cesión:				
(21) Concepto del pago:	Pago No. 2 del 2023-01-01 al 2023-01-30 926-2022			

Aspecto económico

(22) Valor total contrato (inicial+adición) (vigencia) $	(23) Valor pagado (vigencia) $	(24) Valor a pagar (vigencia) $	(25) Saldo liberado (vigencia) $	(26) Saldo por pagar (vigencia) $
Vigencia 2022: $9,000,000.00 Vigencia 2023: $36,000,000.00	Vigencia 2022: $3,300,000.00 Vigencia 2023: $0.00	Vigencia 2022: $0.00 Vigencia 2023: $9,000,000.00	Vigencia 2022: $5,700,000.00 Vigencia 2023: $0.00	Vigencia 2022: $0.00 Vigencia 2023: $27,000,000.00

(27) Salud valor aporte:	$450,000.00	**(28) Pensión valor aporte:**	$576,000.00
(29) ARL:			$18,792.00
(30) Planilla de pago:	1052338793	**(31) Fecha:**	03 de Febrero de 2023
(32) Certificados parafiscales de fecha:			

(33) Concepto supervisor(es) y/o interventor(es)

El/la contratista, LUIS GUILLERMO ECHEVERRY MARULANDA, cumplió con las obligaciones contraídas en el contrato No. 926 de 2022, presentando el respectivo informe de actividades desarrolladas, productos y demás obligaciones pactadas en el contrato y en el período señalado en el concepto del pago, correspondiente al contrato principal.

De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

El contratista cumplió con el requisito establecido en el numeral siete (7) de la circular interna N° 25, del 22 de julio del 2013, remitiendo copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio.

Por lo anterior se debe pagar a el/la contratista la suma de:	$9,000,000.00
(34) Observaciones:	EL CONTRATISTA CUMPLIó CON LAS OBLIGACIONES DEL PERIODO

(35) Firma responsable:

Firmado digitalmente por Luz Adriana Zuluaga Salazar

LUZ ADRIANA ZULUAGA SALAZAR

Supervisor (es)/Interventor (es)

(36) Fecha: 03 de Febrero de 2023 Bogotá D.C.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTION DE CONTRATACION
	FORMATO	DOCUMENTO EQUIVALENTE

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

NIT 900.474.727-4

DEBE A:

NOMBRE:	LUIS GUILLERMO ECHEVERRY MARULANDA
IDENTIFICACIÓN:	**CC X NIT No.** 1144075333 **DV**
LA SUMA DE:	$9.000.000,00
POR CONCEPTO DE:	PAGO PERSONA NATURAL
CONTRATO No:	926 de 2022
DESEMBOLSO No:	2
OBJETO:	Apoyar al Ministerio de Salud y Protección Social en la articulación e interacción con los diferentes actores internos y externos del SGSSS, para la gestión integral de la información en calidad
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	01 de Enero de 2023 - 30 de Enero de 2023
FECHA:	03 de Febrero de 2023
DIRECCIÓN:	CRA 9 #54A-33
CIUDAD:	BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO:	

En constancia, firmo:

Firmado digitalmente por Luis Guillermo Echeverry Marulanda

LUIS GUILLERMO ECHEVERRY MARULANDA
Contratista

Lugar y Fecha: Bogotá D.C., Viernes, 03 de Febrero de 2023

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-02-03, 03:51:15 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2023
Empresa	LUIS GUILLERMO ECHEVERRY MARULANDA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1144075333
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1052338793
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1899126765
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 1.044.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 576.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 450.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 18.800	$ 0
		SubTotales:		$ 1.044.800	$ 0
		Total a Pagar:			$ 1.044.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	Código	GFIF02
	FORMATO	**Declaración juramentada Depuración de base de cálculo de retención Ley 2010 de 2019, Ley 1943 de 2018, Decreto 1070 de 2013, Decreto 099 de 2013, Concepto 1195 de 2009 y demás normatividad vigente**	Versión	05

Bogotá D.C., 7 de febrero de 2023

Señores
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
Ciudad

1. Declaro bajo gravedad de juramento que 80% de mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante.

2. Declaro bajo gravedad de juramento que mis ingresos PERCIBIDOS POR CONTRATOS CON EL ESTADO durante el año anterior SI _____ NO **X** superaron las 4000 UVT

3. Declaro bajo gravedad de juramento que mis ingresos durante el año anterior SI _____ NO **X** superaron los 3500 UVT

4. Declaro bajo gravedad de juramento que SI _____ NO **X** soy declarante del impuesto a la renta en los términos definidos por la normatividad vigente.

5. Artículo 383 del Estatuto Tributario, Parágrafo 2. "La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad."

¿Contraté dos (2) o más personas? SI _____ NO **X**

6. Pertenezco al Régimen de Tributación SIMPLE: SI _____ NO **X**

7. Que para los efectos que sean pertinentes, me permito aportar la siguiente información personal:

Identificación del contratante: 900 474 727 - 4 Ministerio de Salud y Protección Social

Régimen del impuesto sobre las ventas al que pertenezco: RESPONSABLE DE IVA _____ NO RESPONSABLES DE IVA **X**

Contrato de Prestación de Servicios No.: 926 Fecha Inicio: 20 DIC 2022

Contratista: **LUIS GUILLERMO ECHEVERRY MARULANDA** Fecha terminación: 30 ABRIL 2023

Valor mensual por concepto de Honorarios (iva incluido): $ 9.000.000,00 Prorroga: _____

Valor total del contrato (iva incluido): $ 45.000.000,00 Valor de Adición: _____

Fecha de inicio de la cesión: _____ Valor de la Cesión: _____

8. Declaro bajo gravedad de juramento, en el marco de lo estipulado en el Decreto 099 de 2013, Art. 2, Parágrafo 3 y 4 que las personas que a continuación relaciono, dependen económicamente de mí, así mismo manifiesto que ninguna otra persona podrá requerir beneficio en forma adicional en los términos establecidos de la norma precitada, para lo cual adjunto documentación que así lo certifica:

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO	DOCUMENTO

Con lo anterior se solicita que en la depuración de la base de retención sea descontado el 10% de mis ingresos brutos y hasta un máximo de 32 UVT por concepto de dependientes.

9. Declaro bajo gravedad de juramento, que a la fecha tengo vigente un crédito hipotecario para adquisición de vivienda, Obligación _____ de _____ según certificación anexa el presente, lo anterior para efectos de la aplicación de la retención a que haya lugar de conformidad con el estatuto tributario vigente y normas reglamentarias, en particular lo establecido en el Decreto 099 de 2013, articulo 2, numeral1.

10. Declaro que soy titular de la cuenta AFC No _____ de _____, por lo que solicito con cargo al desembolso No. _____ del contrato No._____ se consigne en mi nombre la suma de ($) _____ a la precitada cuenta AFC. Lo anterior con el objeto de acceder a disminución de la base de retención en la fuente en el documento equivalente anexo al desembolso en mención, de conformidad con lo consagrado en el artículo 126-4 del Estatuto Tributario y demás disposiciones legales vigentes.

11. Declaro que consigno a pensiones voluntarias en _____ la suma de ($) _____

12. Declaro que consigno a Medicina pre-pagada PÓLIZA DE SALUD SURAMERICANA EVOLUCIONA la suma de $ 259.440,00 DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE que no supera las 16 UVT mensuales.

13. Declaro que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.



Firmado digitalmente por Luis Guillermo Echeverry Marulanda

LUIS GUILLERMO ECHEVERRY MARULANDA
Firma

c.c. 1144075333

Contrato No.	926 de 2022		
Nombre del contratista y/o Representante Legal	LUIS GUILLERMO ECHEVERRY MARULANDA		
Nombre del supervisor y/o Interventor	LUZ ADRIANA ZULUAGA SALAZAR	**Teléfono / Extensión**	
Dependencia	OFICINA DE CALIDAD		
Objeto del contrato	Apoyar al Ministerio de Salud y Protección Social en la articulación e interacción con los diferentes actores internos y externos del SGSSS, para la gestión integral de la información en calidad		
Fecha de inicio	Martes, 20 de Diciembre de 2022	**Fecha de terminación**	Domingo, 30 de Abril de 2023
Fecha de Prorroga			
Periódo objeto del informe	01 de Enero de 2023 - 30 de Enero de 2023		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	01. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Se hizo entrega del informe parcial con los respectivos anexos que dan cuenta del avance en la ejecución contractual.		Aprobadas por el supervisor para el periodo
2	02. Realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías impliquen conflictos de interés.	Se desarrollaron las acciones objeto del contrato de manera independiente.		Aprobadas por el supervisor para el periodo

3	03. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, para lo anterior, EL MINISTERIO realizará de forma previa el trámite presupuestal y administrativo correspondiente.	Durante el periodo objeto de este informe no se requirieron desplazamientos para el desarrollo de obligaciones		Aprobadas por el supervisor para el periodo
4	04. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	Durante el período objeto de este informe no se presentaron novedades o anomalías susceptibles de ser reportadas al supervisor		Aprobadas por el supervisor para el periodo
5	05. Entregar a la finalización del contrato, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. Dicha entrega se realizará al supervisor del contrato.	No se ha recibido elementos y equipos para la prestación del servicio objeto de este contrato. Se hace entrega de carnet de identificación y la tarjeta de acceso al supervisor de contrato		Aprobadas por el supervisor para el periodo
6	06. Pagar en forma cumplida y de manera equivalente a los honorarios pactados de acuerdo con la normatividad que regula la materia, los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	Se anexa planilla de Pago del mes de ENERO 2023, plantilla No. 1052338793 donde consta pago de salud, pensión y riesgos profesionales	Plantilla Seguridad Social Enero 1052338793.pdf	Aprobadas por el supervisor para el periodo
7	07. Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG y asistir a las actualizaciones relacionadas con el mismo.	Se atendieron los lineamientos dados por el MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión.		Aprobadas por el supervisor para el periodo

8	08. Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	Se atendieron las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por el MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.		Aprobadas por el supervisor para el periodo
9	09. Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL/LA CONTRATISTA durante la prestación del servicio,	Se firmó el contrato que incluye clausula décima de reserva y confidencialidad		Aprobadas por el supervisor para el periodo
10	10. Entregar al supervisor a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y no editables elaborados o conocidos con ocasión de la ejecución del contrato.	No aplica en virtud que no ha finalizado el contrato.		Aprobadas por el supervisor para el periodo
11	11. Encargarse personalmente del archivo de la documentación que deba gestionar con objeto del contrato, de acuerdo con los lineamientos de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación.	Durante el período objeto de este informe no se generó documentación susceptible de archivo		Aprobadas por el supervisor para el periodo
12	12. Responder en forma oportuna por el diligenciamiento y gestión de la correspondencia generada y recibida como usuario, a través del Sistema de Gestión Documental utilizado por la entidad.	Se respondieron de forma oportuna y diligente los ORFEOS asignados para trámite ante la Corte Constitucional, Procuraduría General de la Nación y usuarios.		Aprobadas por el supervisor para el periodo
13	13. Constituir, en caso de ser necesario, la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO, cuando a ello hubiere lugar.	No aplica		Aprobadas por el supervisor para el periodo

14	14. Presentar, junto con la garantía única exigida en el presente contrato, el documento donde conste la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015. Esta afiliación se hará a la ARL escogida por EL/LA CONTRATISTA (afiliándose en todo caso a una sola ARL), y la cotización se realizará en su totalidad por parte de EL/LA CONTRATISTA, a través del mecanismo establecido para el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	Se anexó el respectivo certificado donde consta la Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, en la primera cuenta de cobro		Aprobadas por el supervisor para el periodo
15	15. EL/LA CONTRATISTA dentro de los 30 días siguientes al último pago recibido por concepto de honorarios, deberá remitir al supervisor del contrato el soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral realizado correspondiente al periodo de cotización del último mes cobrado, so pena que se adelanten las acciones administrativas y contractuales a que haya lugar.	Se pagó de acuerdo a los honorarios pactados los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral para el mes de enero de 2023, el cual corresponde al último mes cobrado.	Plantilla Seguridad Social Enero 1052338793.pdf	Aprobadas por el supervisor para el periodo
16	16. Presentar al supervisor un informe mensual que de cuenta de la ejecución de las obligaciones contractuales.	Se presentó informe mensual que da cuenta de la ejecución contractual a la fecha.		Aprobadas por el supervisor para el periodo
17	17. Presentar para el primer pago, la inducción virtual que se encuentra publicada en la página de Salud net en el sitio ?Entorno Laboral Saludable? estrategia ?Formación y capacitación, Inducción Virtual?. Una vez terminada la inducción virtual, EL/LA contratista debe aportar la constancia que certifique, al supervisor del contrato.	Se realizó y aprobó inducción virtual.	Programa de undiccion Evaluacion Luis G.pdf	Aprobadas por el supervisor para el periodo
18	18. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	No aplica		Aprobadas por el supervisor para el periodo

19	19. Reportar a la ARL e Informar al MINISTERIO la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Durante el período objeto de este informe no se presentaron incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales susceptibles de ser reportadas a la ARL e informadas al MINISTERIO		Aprobadas por el supervisor para el periodo
20	20. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por EL MINISTERIO o la Administradora de Riesgos Laborales.	Durante el período objeto de este informe no se presentaron actividades de Prevención y Promoción		Aprobadas por el supervisor para el periodo
21	21. Las demás que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	No aplica		Aprobada para el periodo del informe
El/la contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales descritas en el contrato durante el periodo del informe.				

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor

1	1. Apoyar a la Oficina de calidad en la elaboración del documento técnico que contenga la estructuración, consolidación, análisis y reporte de informes y solicitudes realizadas por los entes de control y/o de competencia de la Oficina, con actores internos y externos del SGSSS para el cumplimiento de las diferentes Autos y Ordenes de la Sentencia T-760/2008.	1) Coordinación con la Superintendencia Nacional de Salud para la remisión de Ranking de EPS e IPS. 2) Remisión de Ranking de EPS e IPS 2021 a la Procuraduría General de la Nación y Defensoría del Pueblo. 3) Generación de 10 orfeos a las diferentes Direcciones y Oficinas del Ministerio de Salud y Protección Social para conocer sus aportes en la disminución de tutelas en Salud para el informe de tutelas 2022. 4) Generación de insumos de apoyo orden 29, relacionada con los resultados de calidad como componente del SOGS. 5) Se articuló con la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria la expedición de una resolución que mida los tiempos de atención de urgencias ? Orden 16. 6) Reunión de coordinación de actividades en el marco de la ejecución del memorando de Entendimiento suscrito entre el MSPS, Defensoría del Pueblo; CGR y la SNS.	Tabla resumen sentencia t 760 2008.xlsx	Aprobadas

2	2. Participar en las mesas de trabajo o solicitudes realizadas, en las cuales sea convocada la oficina de calidad, en el marco de la eventual reforma al Sistema de Salud.	1) Reunión con la Jefe de la Oficina de Calidad para identificar los posibles puntos de control de calidad que deben existir en el marco de modelo de salud; 2) Se participó en dos reuniones con el equipo de la Oficina de Calidad tendientes a efectuar propuestas en el marco de la reforma a la salud; 3) Se diseñó presentación de la calidad en el ámbito de la protección social, como exposición de motivos que justifiquen el cambio del modelo de salud.	Tabla resumen sentencia 30012022.xlsx	Aprobadas
3	3. Elaborar un documento técnico en el que se consigne lo referente al apoyo brindado a la Oficina de Calidad en la revisión normativa de modelos o sistemas de Calidad en el ámbito de la protección social, que lidera el Ministerio de Salud y Protección Social.	Se revisó bibliografía desde el ámbito del aseguramiento en salud para identificar avances normativos y modelos de atención.	Analisis de la calidad PS.docx	Aprobadas
4	4. Brindar apoyo y asistencia técnica, en el marco del objeto contractual y obligaciones contractuales, a los diferentes actores del Sistema y de acuerdo con las prioridades definidas por la Oficina de Calidad.	A demanda, no se presentaron solicitudes.		Aprobadas

5	5. Participar en las reuniones de trabajo a las cuales sea convocado por la Oficina de Calidad en asuntos relacionados con el objeto contractual.	1) Se participó en la mesa de trabajo de manera conjunta con la Superintendencia Nacional de Salud en todo lo relacionado con la transversalidad de la Sentencia T-760 2008. 2) Se tuvieron 6 reuniones relacionadas con los compromisos adquiridos por el Ministerio de Salud y Protección frente a la Corte Constitucional. 3) Se participó en una reunión de la orden 24 relacionada con la sostenibilidad financiera, flujo de recursos y seguimiento a los recursos del SGSSS para mitigar malversaciones de estos últimos. 4) Participación en una reunión con la Dirección de Prestación de Servicios para avances en los cronogramas de trabajo relacionados con la orden 16: Acceso a servicios de salud. 5) Tres reuniones en conjunto con la Dirección Jurídica del MSPS para definición de estrategia de consolidación de muestra para el informe de tutelas 2022.	Proyecto Borrador de Resolucion Orden16.docx	Aprobadas

6	6. Apoyar técnicamente, en las supervisiones de contratos y convenios que le sean asignados al Jefe de la Oficina de Calidad, en concordancia con lo dispuesto por el MSPS en la Resolución No. Resolución No. 546 de 2021 o por la norma que lo modifique, adicione o sustituya.	A demanda. No se presentaron solicitudes de supervisión de convenios o contratos.		Aprobadas
7	7. Apoyar y participar en los Comités Asesores de Evaluación de los procesos contractuales de iniciativa de la Oficina de Calidad cuando así se requiera por parte del supervisor.	A demanda, no se presentaron solicitudes		Aprobadas
8	8. Participar en la preparación, consolidación y análisis de información que sea requerida por los usuarios del sistema, las diferentes áreas del Ministerio, los entes de control y otras instancias gubernamentales.	1) Se participó en el desarrollo de estrategia de transversalización del seguimiento técnico a las órdenes de la Sentencia T760 de 2008 2) Elaboración de presentación de órdenes, impacto y relación entre estas de la Sentencia T-760 de 2008. 3) Consolidación de respuesta de Ranking de EPS e IPS a usuario en virtud de Derecho de Petición. 4) Respuesta a requerimiento de Presidencia de la República relacionado con los avances en la ejecución del cronograma de trabajo de la orden 16: Acceso a los servicios de salud.	Respuesta Presidencia de la Rep.docx	Obligación cumplida para el periodo

OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
Se dió cumplimiento a las obligaciones frente al Sistema de Gestión de las Seguridad y la Salud en el Trabajo descritas en el contrato durante el periodo del informe.			

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firmado digitalmente por Luis Guillermo Echeverry Marulanda

LUIS GUILLERMO ECHEVERRY MARULANDA
Contratista
Fecha: Viernes, 03 de Febrero de 2023

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

1. El contratista durante el periodo señalado, SI desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas).
2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).
3. El contratista SI aportó la certificación de examen pre-ocupacional como adjunto a los documentos correspondientes al primer pago del Contrato, en cumplimiento de lo previsto del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.
4. SI apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención.
5. A la fecha NO existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.
6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución y la etapa postcontractual del presente contrato.

OBSERVACIONES	EL CONTRATISTA CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES PARA EL PERIODO CERTIFICADO

En constancia, firmo:

Firmado digitalmente por Luz Adriana Zuluaga Salazar

LUZ ADRIANA ZULUAGA SALAZAR

Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá D.C., Viernes, 03 de Febrero de 2023

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF03
	FORMATO	Acuerdo de Ejecución Contractual	Versión	01

Contrato de prestación de Servicios No. 926 de 2022

En cumplimiento de la Directiva Presidencial 09 de 2018, la Circular No. 39 del año 2019, y demás normas sobre austeridad del gasto y con el fin de hacer una utilización eficiente de los recursos del Ministerio, atendiendo a la naturaleza del contrato, el objeto y las obligaciones del mismo, la supervisión del contrato y el contratista acuerdan que, para garantizar una adecuada prestación de los servicios contratados, se requiere lo siguiente:

a. Tarjeta de Acceso: Si
b. Carnet Institucional: Si
c. Usuario institucional: Si
d. Puesto de actividades: Si
e. Extensión: Si
f. Correo electrónico institucional: Si
g. Otros No
¿Cuáles? _____

Las partes declaran que el acuerdo al que han llegado en relación con los diferentes aspectos contenidos en este documento es el resultado de analizar el alcance de las obligaciones contractuales y las mejores condiciones para su prestación y que no implican subordinación o dependencia; y que, conocen con claridad y suficiencia que el contratista realizará las labores de forma independiente y autónoma, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías impliquen conflictos de interés.

Fecha: 30/12/2022

SUPERVISOR Nombre: Luz Adriana Zuluaga Salazar Dependencia: Oficina De Calidad	Firma

CONTRATISTA Nombre: Luis Guillermo Echeverry Marulanda	Firma

Nota. La entrega de los insumos requeridos será suministrada por parte del Ministerio de acuerdo a la disponibilidad de recursos al momento de la firma del presente contrato.

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
OFICINA DE CALIDAD
PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

	Contrato No. MSPS-926-2022	Fecha de iniciación: 20-12-2022 Fecha de terminación: 30-04-2023	22		2023			
	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	PRODUCTOS	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	OBSERVACIONES
1	Apoyar a la Oficina de Calidad en la elaboración de documento tecnico que contenga la estructuración, consolidación, analisis y reporte de informes y solicitudes realizadas por los entes de control y/o de competencia de la Oficina, con actores internos y externos del SGSSS para el cumplimiento de los diferentes autos y ordenes de la Sentencia T 760 /08	A demanda						
2	Participar en las mesas de trabajo o solicitudes realizadas, en las cuales sea convocada la Oficina de Calidad en el marco de la eventual reforma al Sistema de Salud.	A demanda						
3	Elaborar un documento tecnico en el que se consigne lo referente al apoyo brindado a la Oficina de Calidad en la revisión normativa de modelos o sistemas de calidad en el ámbito de la protección social que lidera el Ministerio de Salud y Protección Social	Documento tecnico que de cuenta al apoyo brindado a la Oficina de Calidad en la revisión normativa de modelos o sistemas de calidad en el ámbito de la protección social que lidera el Ministerio de Salud y Protección Social					x	
4	Brindar apoyo y asistencia técnica, en el marco del objeto contractual y las obligaciones contractuales a los diferentes actores del Sistema y de acuerdo con las prioridades definidas por la Oficina de Calidad.	A demanda						
5	Participar en las reuniones de trabajo a las cuales sea convocado por la Oficina de Calidad en asuntos relacionados con el objeto contractual.	A demanda						
6	Apoyar técnicamente, en las supervisiones de contratos y convenios que le sean asignados al Jefe de la Oficina de Calidad, en concordancia con lo dispuesto por el MSPS en la Resolución No. Resolución No. 546 de 2021 o por la norma que lo modifique, adicione o sustituya.	A demanda						
7	Apoyar y participar en los Comités Asesores de Evaluación de los procesos contractuales de iniciativa de la Oficina de Calidad cuando así se requiera por parte del supervisor.	A demanda						
8	Participar en la preparación, consolidación y análisis de información que sea requerida por los usuarios del sistema, las diferentes áreas del Ministerio, los entes de control y las otras instancias gubernamentales	A demanda						
INFORMES								
1	Informe mensual que de cuenta de las actividades ejecutadas.		x	x	x	x	x	
2	Informe final que de cuenta del cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la entrega de los productos pactados, con sus respectivos soportes						x	

Luz Adriana Zuluaga Salazar
SUPERVISOR DEL CONTRATO
OFICINA DE CALIDAD

Luis Guillermo Echeverry Marulanda
CONTRATISTA
OFICINA DE CALIDAD

Powered by CamScanner



(https://www.youtube.com/watch?v=nrsziO9Pe3o)

Regresar

ES

EN

PERSONAS
(/paginas/personas.aspx)

sura
(/)

SEGUROS

EMPRESAS
(/paginas/empresas.aspx)

PAGO AUTOMÁTICO

En la **Sucursal Virtual** puedes inscribir tus cuentas y tarjetas de crédito para hacer el pago automático de tus pólizas.

GESTIONAR MEDIOS DE PAGO

¡Felicitaciones! El pago se ha realizado exitosamente

Comprobante de pago

Referencia de Pago 5501[illegible]

Canales de contacto

Datos de la empresa

Razón social: Seguros de Vida Suramericana S.A.

NIT: 890.903.790-5

Datos del cliente

Nombre: LUIS GUILLERMO ECHEVERRY MARULANDA

Fecha de Pago: 2023-02-02 12:18:35

Descripción: Aprobada

Banco: PSE

Estado: APROBADA

Dirección IP: 10.201.138.7

Forma de Pago: PSE

Resumen del Pago

Recibo
67415710

Póliza
090001024656

Monto
$ 259.440

Total: **$ 259.440**

ES

EN

Si tienes alguna inquietud podrás contactarnos en los siguientes teléfonos, para **Medellín, Cali y Bogotá 437 88 88.**
En el **resto del país 01800 051 8888** o envíanos un correo electrónico a **pagoexpress@sura.com.co**

(https://vivasegurofasecolda.com/)

SOBRE NOSOTROS

ENCUÉNTRANOS

SERVICIOS AL USUARIO

LÍNEAS DE ATENCIÓN

VER OTROS SITIOS

© Copyright SURA 2023

Blog (https://segurossura.com/co/blog/?

(https://open.spotify.com/search/Seguros%20SURA%20Colombia%20/podcasts?

(https://www.instagram.com/segurossura/?

Canales de contacto

utm_source=segurossura&utm_medium=menu&utm_campaign=footer-seguros&utm_content=footer-seguros)

utm_source=segurossura&utm_medium=menu&utm_campaign=footer-seguros&utm_content=footer-seguros)

utm_source=segurossura&utm_medium=menu&utm_ca
seguros&utm_content=footer-seguros)

ES

EN

Canales de contacto